

Derechos Sociales: El área en eterno conflicto con el Ayuntamiento de Granada



Concentración en el CMSSCC Beiro

El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada sufre un problema histórico y endémico de falta de personal, de recursos económicos y de mala organización para solventar situaciones de crisis, como por ejemplo, la Pandemia a la que asistimos todos y todas.

A lo largo de los años, los distintos Equipos de Gobierno han ido cambiando el nombre del Área (Derechos Sociales, Servicios Sociales, Política Social...) pero la necesidad de abordar los problemas que sufre se ha mantenido intacta. Si se echa la vista atrás, podemos encontrar innumerables notas de prensa tanto de la Confederación General de los Trabajadores (CGT) como de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Granada año tras año, denunciando una situación que parece no tener fin.

Los Servicios Sociales municipales sufren un elevado déficit de personal que, históricamente, se ha ido supliendo con programas temporales subvencionados por distintos organismos y administraciones públicas como la Junta de Andalucía, que no han hecho más que parchear e intentar dar respuesta, durante un periodo de tiempo limitado, a necesidades que no son temporales sino estructurales.

Así, cada cierto tiempo, el Área se nutre de psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as sociales y un sinfín de perfiles profesionales que van dando respuesta, como pueden, a una población que se encuentra en riesgo de exclusión social o incluso en situación grave de exclusión social, y lo hacen a través de programas como la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS). Este tipo de programas y otros de índole similar se crean para intentar dar una solución temporal a necesidades que, como ya hemos comentado, son “estructurales” de la sociedad (pobreza, exclusión social, absentismo escolar en zonas desfavorecidas,...), con especial incidencia en las zonas más desfavorecidas de la ciudad.

Desde CGT venimos denunciando que el Ayuntamiento de Granada abusa sistemáticamente de este tipo de programas temporales, que cumplen una determinada función, pero en ningún caso dotan al Área del personal estructural y estable suficiente para dar servicio permanente a la ciudadanía. Además, provocan una sobrecarga de trabajo añadida a la plantilla cuando finalizan, ya que deben mantener y seguir atendiendo las necesidades de las familias con las que ha empezado a trabajar, exponiendo a la plantilla a un volumen de trabajo tal, que provoca unos riesgos psicosociales preocupantes.

La ciudad de Granada, con una población aproximada de 230.000 personas, tiene un total de 8 centros municipales de Servicios Sociales Comunitarios (Norte, Beiro, Ronda, Chana, Centro, Albayzín, Genil y Zaidín), Servicios Especializados (Servicio de Atención al Inmigrante, Centro de Orientación y Atención Social a Personas Sin Hogar, Oficina Social de la Vivienda y Equipos de Tratamiento Familiar), además de los Servicios Centrales, con una plantilla que no llega a los doscientos trabajadores/as, en los que faltan un total de 72 plazas de estructura de todos los perfiles profesionales, incluido personal administrativo.

Esta situación ha sido generada por el Plan de Ajuste que afecta al Ayuntamiento y que ha limitado durante años la creación de plazas de nueva cobertura en Ofertas de Empleo Público, provocando la amortización de las plazas resultantes de la jubilación de la plantilla y el menoscabo de los y las profesionales de base que dan soporte a los centros. Y es que, aunque desde este mismo año esta limitación ya no existe, la voluntad por parte de la Corporación actual de crear nuevas plazas es inexistente. A esto hay que sumar la falta de interés total para cubrir las bajas de corta y media duración de las trabajadoras y trabajadores del Área.



Después de años de denuncia por parte de CGT y siempre apoyando las decisiones y hoja de ruta tomadas y marcadas por la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Área de Derechos Sociales, se han organizado multitud de concentraciones semanales, asambleas mensuales, notas y ruedas de prensa, hasta llegar incluso a una huelga convocada el 19 de mayo de 2022 y secundada por la gran mayoría de la plantilla.

Resultado de todas estas movilizaciones, y después de que los sindicatos colaboraran con la plantilla para la elaboración de un informe que recogía las necesidades del Área y se reunieran con los distintos grupos políticos que formaban el Ayuntamiento en aquel entonces, se consiguió que todos los partidos políticos, incluido el PP que ahora gobierna en mayoría absoluta con Marifrán Carazo a la cabeza, firmaran una Declaración Institucional donde se recogían las deficiencias de personal del Área y se adquirirían una serie de compromisos y medidas que concretaban la intención de dar prioridad a éstas peticiones, con el fin de dar un servicio público digno y de calidad.

Declaración institucional presentada en el Pleno Municipal de Noviembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Jacobo Calvo Ramos, portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL REFUERZO DE PERSONAL DE ESTRUCTURA EN EL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES.

DERECHOS SOCIALES PÚBLICOS, ESTABLES, DIGNOS Y DE CALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Área de Derechos Sociales supone un servicio público fundamental para el Ayuntamiento de Granada, tanto por la importancia cualitativa en la sociedad, como por la importancia cuantitativa por número de personas usuarias y el presupuesto invertido.

Sin embargo, no ha sido suficientemente dimensionada en los años de la crisis financiera de 2008, que supuso un aumento significativo de las necesidades sociales, al tiempo que suponía una gran merma en los recursos municipales, tanto económicos como de personal municipal dedicado al Área de Derechos Sociales. Y ahora, en la coyuntura actual debida a las consecuencias derivadas de la pandemia de la Covid-19 y la crisis económica que se vislumbra, llevamos tiempo viendo cómo se produce un aumento exponencial en las demandas sociales de la ciudadanía de Granada, tanto en las necesidades más básicas como la alimentación, suministros o vivienda, como en las necesidades comunitarias, en las necesidades de la infancia, o en la soledad no deseada de la población mayor, o en las relacionadas con la detección y derivación de casos de violencia de género, o con la violencia, abusos, maltrato de mayores, personas con discapacidad y menores, o en otras situaciones de exclusión, en la falta de empleo, etc. Lo que nos han demostrado la reciente pandemia y la situación actual es que el Área de Derechos Sociales debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Granada y que necesita dotarse de medios y personal suficientes para afrontar la situación de crisis social y económica que se está produciendo.

COMPROMISOS Y MEDIDAS

Por todo ello, desde las Secciones sindicales del Ayuntamiento de Granada (UGT, CCOO, CGT, CSIF y USPLBE-SITAG) de acuerdo con la Asamblea de trabajadoras y trabajadores del Área de DERECHOS SOCIALES y los Grupos

Municipales del Pleno del Ayuntamiento de Granada, proponen para que se acepte como Declaración Institucional, una serie de compromisos y medidas, que concreten la intención de hacer esta Área municipal de Derechos Sociales como prioritaria, profundizando en su carácter público, digno y de calidad.

PRIMERO: Ampliación del personal público estable adscrito al Área de Derechos Sociales, con la creación del máximo de plazas posibles de estructura con dotación económica incluida en la oferta de empleo público del año 2023, que palien la pérdida de profesionales debida a la finalización de los programas temporales y por la amortización de plazas.

SEGUNDO: Iniciación de la cobertura de todas las bajas que se produzcan, de un periodo medio y de larga duración, en un plazo máximo de 15 días.

TERCERO: Reestructuración, en la medida de lo posible, de las aplicaciones presupuestarias, en el marco del capítulo 1, con el objetivo de evitar o paliar la amortización de plazas de Derechos Sociales y otros servicios esenciales por jubilación y se posibilite así financiar la reconversión y creación de plazas y cobertura de estas plazas sin incumplir el Plan de ajuste municipal.

CUARTO: Creación del mayor número de plazas posibles con el objetivo de cubrir el déficit que sufre el Área de Derechos Sociales, estimado en alrededor de 92 plazas de estructura, y otros servicios esenciales a través de las Ofertas de empleo que se aprueben en los sucesivos años. Mediante un Plan de Recursos Humanos pactado con los sindicatos y que plantee sus objetivos en un periodo de máximo cinco años.

QUINTO: Dotación de presupuesto suficiente para el área de derechos sociales. Para poder abordar en su totalidad las competencias propias, especialmente en casos de emergencia o urgencia social, para en su caso suplir la falta de financiación de las competencias delegadas por parte de otras administraciones, reclamándose las cuando proceda y para poder abordar otras competencias asumidas por la corporación mediante los acuerdos de los distintos órganos municipales.

SEXTO: Mejora organizativa del Área de Derechos Sociales, en las vías de comunicación, de coordinación interna y externa (con otras Áreas y otras administraciones) Estas mejoras deberán establecerse para el trabajo presencial y el no presencial, dotando de recursos suficientes materiales y de espacio, en su caso, para hacerlo posible.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SÉPTIMO: Elaboración de un Plan de emergencias sociales, con el fin de no volver a enfrentarnos sin herramientas de ningún tipo de situaciones que ya se pueden prever.

OCTAVO: Consideración real de servicio público esencial, por lo tanto se dotarán de las medidas de prevención y protección adecuadas a las funciones y se proporcionarán medios para el trabajo profesional digno y de calidad.

Los grupos municipales abajo firmantes se comprometen a llevar a cabo estas medidas, facilitando su puesta en marcha lo antes posible, asumiendo la urgencia de conseguir un Área de Derechos Sociales en Granada capaz de afrontar el reto que supone la crisis social y económica actual.

Granada, 17 de noviembre de 2022

En ella, los acuerdos y compromisos adquiridos eran los siguientes:

1. Creación del máximo número de plazas posibles en el año 2023, para paliar la pérdida de personal al finalizar los programas temporales en el mes de agosto de 2022 y la amortización de las plazas derivadas de las jubilaciones.
2. Cobertura de las bajas de media y larga duración que se fuesen produciendo, en un periodo máximo de 15 días.
3. Evitar las futuras amortizaciones de plazas en el Área, sin incumplir el plan de ajuste que afecta al Ayuntamiento.
4. Cobertura de las 92 plazas que se estimaba en aquel entonces que faltan en el Área, en un plazo máximo de 5 años, diseñando un Plan de Recursos Humanos consensuado con los sindicatos.
5. Dotación presupuestaria suficiente para el Área, para poder abordar las competencias propias.
6. Mejora organizativa del Área, de comunicación externa e interna, y dotarla de espacios adecuados y recursos materiales suficientes.
7. Elaboración de un Plan de Emergencias Sociales
8. Consideración real de servicio público esencial.

Una vez conseguida y presentada esta Declaración Institucional, y después de años de lucha con todos los Equipos de Gobierno que pasaron por el Ayuntamiento, la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Área de Derechos Sociales decidió dar un tiempo prudencial a la Corporación para poder implantar y llevar a cabo todo lo que en ella se recogía.

Así, desde la firma del documento en noviembre del año 2022 y durante los primeros meses de 2023, el gobierno del PSOE comenzó a dar cumplimiento de la Declaración con la creación inicial de 20 plazas de estructura. Pero llegaron las elecciones municipales de mayo de 2023 y todo se paralizó. El PP gobierna desde entonces en mayoría absoluta en la capital.

Desde CGT, se esperó a que el Gobierno y las Concejalías estuviesen formadas y se retomase el funcionamiento normal de la entidad, y se procedió entonces a solicitar reuniones con cada una de ellas para explicar la situación de cada Área y comentar las carencias y problemas existentes una por una con sus máximos responsables. Llegó el turno de la Concejalía ahora llamada de “Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores”, CGT se reunió con su responsable, Amparo Arrabal Martín, y le expuso la situación. Le trasladó los compromisos adquiridos en la Declaración Institucional y ya ahí vinieron las primeras informaciones del todo negativas. Tanto Amparo Arrabal como Vito Episcopo (Concejal de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización y Innovación) declararon que no tenían obligación alguna de dar cumplimiento a una declaración firmada por el anterior Equipo de Gobierno ni aunque, entre las firmas de la misma, estuviera la de su propio partido político (PP). Llegaron a asegurar que habíamos sido engañados, pues las Declaraciones Institucionales tienen una vigencia igual a la legislatura correspondiente en la que son firmadas.

Para CGT, este documento es una declaración de intenciones, recoge la voluntad de todos los grupos políticos y marca una línea de trabajo para los siguientes 5 años que todos estuvieron de acuerdo en firmar y dar cumplimiento. De nada nos sirve que ahora renieguen.

Además de asegurar lo anterior, manifestaron que su intención era la de dotar de personal a todas las Áreas que lo necesitaran, pero que no hay dinero, la famosa excusa del quiero pero no puedo, de este modo volvemos a ser testigos de la manida deuda heredada de todo grupo político que llega al poder: la culpa, es del anterior (o del anterior del anterior, o de ellos mismos hace unos años). El caso es que, curiosamente, esta ruina siempre afecta a la misma parte del presupuesto municipal: a la que afecta a la plantilla del Ayuntamiento.

O mejor dicho, afecta a la misma parte de la plantilla, porque nunca afecta a las horas extras de la policía, ni afecta a la creación de nuevos puestos directivos que se sacan de la nada y que antes no existían, o a la concesión de subvenciones como, por ejemplo, la de 100.000€ a la Federación de Cofradías de Semana Santa:

- <https://www.elindependientedegranada.es/politica/ayuntamiento-granada-aumenta-100000-euros-subvencion-federacion-cofradias-semana-santa>
- https://www.granadahoy.com/granada/director-general-oficina-pgom-urbanismo-Granada_0_1877513140.html
- https://www.granadahoy.com/granada/Policia-Cumbre-Europea-Magna-Granada-coste-horas-extra_0_1873013255.html

El PP de Marifrán ha mencionado en múltiples ocasiones que el Área de Política Social es un Área esencial y que su prioridad es atender las necesidades de la ciudadanía más vulnerable con calidad y dignidad. Además, han manifestado que les preocupa tener a la plantilla "*contenta y feliz*". Pues bien, renegar de un documento que firmaron ellos mismos cuando hacían oposición y hacerlo ahora cuando gobiernan en mayoría absoluta, nos parece dejar muy claro que sus intenciones son absolutamente las contrarias.

Para tener una visión más aproximada de la situación actual en la que se encuentran los Servicios sociales, enumeramos a continuación algunas de las circunstancias concretas que afectan a los Centros Municipales en su conjunto:

- No se da cobertura a las bajas de la plantilla en el tiempo estipulado, sobrecargando aún más a los centros.
- Listas de espera para la primera cita de atención social.
- No se está prestando atención psicológica a demanda a la población adulta o mayor, solo en casos de atención a menores en riesgo de exclusión social.
- Falta de recursos económicos municipales, rápidos y eficientes. Se firman convenios con entidades privadas para gestionar los recursos públicos (privatización encubierta).
- Gestión de recursos ralentizada por la alta burocratización que conlleva los múltiples informes que demandan otros organismos o Administraciones como la Seguridad Social o la Junta de Andalucía (bonos sociales, vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión social de empleo...).
- Programas informáticos obsoletos y desactualizados, poco intuitivos, que dificultan el trabajo a la ya de por sí mermada plantilla.
- Falta de recursos habitacionales públicos, y a las pocas plazas que hay se hace imposible el acceso en muchos casos, teniendo que derivar a recursos privados o de ONG's, que no tienen acuerdos con el Ayuntamiento.
- Despachos compartidos por varios profesionales en casi todos los centros debido a la falta de infraestructura, que imposibilita mantener la privacidad en la atención a las personas usuarias.
- Espacios insuficientes para realización de programación comunitaria con población adulta, mayores, infancia y adolescencia.

Con todo esto sobre la mesa, después de las primeras tomas de contacto con el actual Equipo de Gobierno, y viendo la falta total de voluntad política de dar cumplimiento a la Declaración Institucional y

prestar al Área y a la plantilla de Derechos Sociales el trato que se merece, la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores decidió retomar las movilizaciones hace unos meses diseñando una nueva hoja de ruta.

Desde noviembre de 2023, la plantilla se viene concentrando cada viernes de final de mes en la Plaza del Carmen, coincidiendo con el Pleno Municipal, para exigir el cumplimiento de la Declaración Institucional y recordarle a los máximos mandatarios de este Ayuntamiento que hay cuestiones que no conllevan gasto económico y que podían haber empezado a realizarse desde el minuto uno, como es la elaboración del Plan de Emergencias Sociales con el objetivo de mejorar la organización del Área ante situaciones de urgencia o crisis, como la que sufrimos durante la Pandemia del Coronavirus. Desde CGT opinamos que si de verdad se tiene interés en empezar a mejorar la situación, podría haberse empezado por ahí y se hubiese demostrado que había intención de cambiar “algo”.



Concentración en el CMSSCC Norte

Además de en la Plaza del Carmen, semanalmente la plantilla se ha concentrado cada miércoles a las puertas de su Centro Municipal de Servicios Sociales: CMSS Zaidín lo hizo a mediados de diciembre; CMSS Centro y CMSS Beiro en enero; CMSS Genil y CMSS Ronda en febrero; CMSS Norte en marzo; ETF, Servicios Centrales, CMSS Albayzín, SAI y COASPSH que quedan pendientes para el mes de abril. En cada una de estas concentraciones, los y las profesionales también han expuesto las dificultades a las que se enfrenta a diario y las situaciones concretas de cada centro de trabajo, el déficit de personal, las listas de espera que sufren las personas usuarias que demandan una primera cita de atención, la falta de espacios, la lentitud en la concesión de ayudas económicas municipales, etc.

Otra de las actuaciones acordadas por la Asamblea y secundada por la plantilla fue en Navidad, escribir una carta a sus Majestades de Oriente, con los deseos para el Área de Derechos Sociales, a la espera de que ocurriese un milagro:

“A sus Majestades de Oriente:

Este año me he portado muy bien y he trabajado muchísimo. A pesar de tanto esfuerzo, ha sido imposible que todas las personas usuarias de los Servicios Sociales hayan sido atendidas como merecen y en el tiempo adecuado. Es por ello que mi deseo de este año es que con vuestra magia iluminéis a nuestra Alcaldesa, Marifrán Carazo, y a todo su equipo de Gobierno, para que entiendan que trabajar contra la

pobreza y la exclusión social debe ser una prioridad. Atender a la población más vulnerable de nuestra ciudad no puede esperar y como políticos deben poner todo el empeño y los recursos necesarios para dotar al Área de Política Social de:

- *Personal de estructura estable y suficiente de todas las categorías profesionales para prestar una atención rápida e integral a las personas usuarias.*
- *Recursos propios para dar respuesta a la demanda y no depender del tercer sector.*
- *Agilización en los trámites y concesiones de ayudas económicas.*
- *Soluciones habitacionales y un albergue municipal.*
- *Ampliación en las infraestructuras físicas y mejora de los equipamientos.*
- *Personal subalterno para los Centros de Participación Activa.*
- *Ampliación de los locales cedidos para el uso de los mayores.*
- *Remunicipalización de los servicios privatizados en el Área de Derechos Sociales.”*

Pero la magia no ocurrió y Marifrán y su mayoría absoluta hicieron caso omiso a los deseos de la plantilla y a las necesidades de la población a la que atienden. Llegó el “carbón”.

Muchas han sido las ocasiones en las que el PP de Marifrán ha ignorado y ninguneado a la plantilla y, por consiguiente, a la ciudadanía y sus necesidades. Las dificultades a las que se enfrenta esta ciudad, después de una pandemia mundial y una crisis económica, le importan poco o nada, ya que esta Corporación ha tenido meses para elaborar los nuevos presupuestos para la ciudad y su aprobación se ha ido retrasando, y los motivos, los de siempre: “imposibilidad de cuadrar unas cuentas que el anterior Equipo de Gobierno dejó *tiritando*”. Aunque después de meses de espera, y de especulaciones varias, llega la primera aprobación de los presupuestos y cae como un jarro de agua fría sobre la plantilla del Área de Derechos Sociales que tienen que asistir estupefactos a como el PP plantea un recorte de dos millones de euros con respecto al presupuesto anterior (de 2022 y prorrogado después).

- <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-psoe-censura-presupuesto-granada-recortados-millones-euros-servicios-sociales-2024-20240223153309.html>

A CGT, la actitud de esta Corporación le parece una tomadura de pelo y así lo refleja nota de prensa tras nota de prensa, cada semana, coincidiendo con las concentraciones a las puertas de los distintos Centros Municipales de Servicios Sociales y cada mes en las concentraciones coincidentes con los Plenos Municipales.

- <https://www.elindependientedegranada.es/economia/cgt-critica-presupuesto-verguenza-aprobado-ayuntamiento-granada-no-recoger-mas-recursos-ni>

A CGT nos parece de chiste que a principios de año el PP nos quisieran vender como noticia la incorporación de personal del Programa ERACIS (unos 30 profesionales en total), como el tan esperado refuerzo de la plantilla. Un programa que tendrá una duración de 5 años, sí, pero no deja de ser una dotación de personal temporal que además viene con unas funciones muy definidas y delimitadas a la hora de llevar a cabo su intervención con la población y que no se incorpora a todos los centros por igual, ya que se trata de dotar de personal y recursos a las zonas o barriadas catalogadas como “desfavorecidas” (Norte, Zaidín y Beiro). Además para esta nueva convocatoria el Programa ERACIS no subvenciona la contratación de personal administrativo, lo que provocará una sobrecarga de la plantilla, ya de por sí extenuada y desbordada.

Desde CGT ya venimos denunciando que este tipo de programas temporales provocan, cuando finalizan, un efecto embudo en los centros que machaca a la plantilla de base, que se ve desbordada por el incremento de los casos de intervención que tienen que asumir y que es imposible atender cuando este personal temporal termina sus contratos. Sin mencionar además que supone un maltrato a la propia ciudadanía que pasa de tener una atención especializada y centralizada en problemáticas concretas como la falta de recursos o la inserción sociolaboral a verse desatendidas por la imposibilidad física de la plantilla que queda de nuevo desmantelada.

Por si no había motivos suficientes desde hace años para mantener vivo este conflicto, con todas estas decisiones y actitudes del PP, la Asamblea decide seguir actuando. Así, para la Asamblea Concentración de febrero, coincidente con el Pleno Municipal y aprovechando la época de carnavales, deciden componer una canción a la Alcaldesa basada en la famosa canción "Bella Ciao" y dejar claro cómo Marifrán da la espalda a los Servicios Sociales con la letra y con el cartel diseñado:

LETRA "CABREAO"

*Si yo supiera, la manera
de arreglar la situación, situación, ón, ón
No perdería, todo este rato
En cantarte esta canción.*

*Esta mañana, me he levanta
Marifrán cabreao, cabreao, ao, ao
y quien espera, pues desespera,
porque siempre nos dices no.*

*Pobres familias, que les decimos
Marifrán, to parao, to parao, ao, ao
Faltan técnicos, en nuestros centros
faltan techos pa vivir*

*Y yo no cuento, mentirijillas
Las colas del hambre no se han acabao
Setenta plazas por cubrir
Marifrán te ríes de mí.*

*A ver qué hacemos, con la infancia
Cuánta gente en la calle sin solución
La psicóloga, figura extraña
Sin tiempo para la atención*

*Así la gente, se cabrea
Marifrán cabreaos, cabreaos, aos, aos
Y cuánta gente en lista de espera
Para explicar su situación*

*Esta es la historia de la pobreza
Que solo pide dignidad
Esta la historia de nuestra lucha
Porque aquí vamos a estaaaaaaar*



MARIFRÁN
da la espalda
a los
SERVICIOS
SOCIALES

protección social, discapacidad,
mayores, vivienda, ayudas
económicas, personas sin hogar,
migrantes, menores en riesgo,
Ayuda a domicilio, recursos
públicos, Dependencia

FALTAN:

- 72 profesionales de estructura (y cubrir las bajas).
- Ayudas económicas públicas rápidas.
- Recursos públicos de todo tipo.
- Buena organización.

SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS, DIGNOS Y DE CALIDAD
Asamblea de trabajadoras y trabajadores de Derechos Sociales

Además, realizan dos videoclips. Uno con la letra, versión karaoke para que cualquiera pueda cantar la canción con la plantilla:

<https://www.youtube.com/watch?v=ehspS6CG7Yo>

Y otro en el que participa la plantilla de todos los centros, escenificando las dificultades a las que se enfrentan cada día en su trabajo, con una nota de humor a la vez que reivindicativa:

<https://www.youtube.com/watch?v=17rTASOLCF0>

Las últimas informaciones de las que disponemos es que la Corporación ha pedido un “nuevo informe” al Área para valorar las necesidades reales (como si las anteriores y firmadas en la Declaración Institucional no lo fueran) y ver cómo abordar la creación de plazas necesarias y de los recursos económicos suficientes. Mucho nos tememos que pondrán en duda los acuerdos basados en el anterior informe de 2022 e intentarán rebajar tanto el número de plazas que faltan como los recursos económicos necesarios. Todo indica que los movimientos de este Equipo de Gobierno no son más que una estrategia de distracción, lo que se conoce vulgarmente como marear la perdiz, y en cualquier caso parece que la dirección a tomar es la de rebajar las necesidades de personal y elaborar un plan descafeinado para intentar demostrar que hacen algo.



Para CGT no será válida ninguna propuesta que no vaya encaminada a dar cumplimiento a los compromisos recogidos en la Declaración Institucional. Seguiremos apoyando cualquier movilización y hoja de ruta que marquen las trabajadoras y trabajadores del Área de Derechos Sociales, porque tanto la plantilla como la ciudadanía se merecen unos Servicios Sociales públicos, dignos y de calidad.

Mientras tanto, seguiremos denunciando públicamente la falta de recursos humanos y económicos y el maltrato que el gobierno del PP da a su plantilla.

Sección Sindical del Ayuntamiento de Granada de la CGT

¡SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS ESENCIALES!

Desde Mi Ventana al Mundo

Aún resuenan en mis oídos las voces de protesta de quienes, día tras día, se dedican a velar por el bienestar de las personas más vulnerables de Granada. Hace años, podríamos haber pensado que las dificultades en el Área de Derechos Sociales eran meros baches en el camino, obstáculos temporales que, con voluntad y recursos, podrían superarse. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que estas dificultades se han enraizado, convirtiéndose en una característica permanente del paisaje social de la ciudad.

Después de leer el último informe sobre el estado de los Servicios Sociales Municipales, se ve claro que nada ha cambiado para mejor. Las constantes denuncias del sindicato y las personas trabajadoras del sector no han sido suficientes para mover a la acción a aquellos con el poder de hacerlo. La gestión del Ayuntamiento de Granada, marcada por un uso excesivo de programas temporales y una notable falta de inversión en recursos permanentes, ha dejado mucho que desear.

Pensemos por un momento sobre la importancia del trabajo que realizan estos profesionales. No cualquiera tiene la capacidad, la paciencia y el compromiso necesario para trabajar en el área de los servicios sociales. Es un trabajo vocacional, que requiere no solo formación, sino también una dedicación y una empatía excepcionales. Y sin embargo, estos trabajadores y trabajadoras enfrentan condiciones laborales que no solo no reconocen su valor, sino que además ponen en riesgo la continuidad y la calidad del servicio que prestan.

La falta de personal estructural y estable, la sobrecarga de trabajo y la precariedad de los contratos temporales son problemas que no solo afectan a quienes trabajan en este sector, sino que tienen un impacto directo y devastador en la vida de las personas que dependen de estos servicios para su inclusión y bienestar.

Es incomprensible cómo, en una ciudad con tanto potencial como Granada, las autoridades pueden seguir ignorando una situación que afecta a la esencia misma de lo que significa vivir en una sociedad justa y solidaria. La verdadera medida de una sociedad se encuentra en cómo trata a sus miembros más vulnerables, y en este aspecto, estamos fallando.

Es hora de que la lucha de estas personas sea reconocida y apoyada no solo en palabras, sino en acciones concretas y cambios significativos. Porque al final del día, el bienestar de nuestra sociedad depende de la fortaleza de sus servicios sociales.



¡Que no se diga que Granada da la espalda a quienes más lo necesitan!

Contacta con nosotros

Barricadadepapel@cgtandalucia.org

Equipo Técnico:

Dirección: Leonor Yebra Sánchez

Maquetación: Ramón Sanz Romero

